

## CAPITULO XIII

# OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES Y PUBLICACIONES

El año 1966, que ha constituido un año de grandes realidades en la provincia, ha hecho que las actividades de nuestras Oficinas de Relaciones Exteriores y Publicaciones sean múltiples. Desde ella, el Presidente de la Corporación ha estado en adecuado contacto con la prensa, a quien minuciosamente se la ha tenido perfectamente informada de todas las obras de la Corporación que, como se desprende de la lectura de esta Memoria, no han podido ser más numerosas e importantes. Ruedas de prensa, reuniones y entrevistas, han hecho posible que el gran público de Madrid, y hasta de España entera, esté debidamente enterado de todas las inquietudes y proyectos de la Diputación de la capital de España.

La puesta en marcha de las obras de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» ha constituido la gran piedra de toque de las informaciones que, con la frecuencia necesaria, se han ido facilitando a la prensa, radio, Televisión Española y revistas. Fotos, datos de los presupuestos y proyectos de esta extraordinaria obra han formado la base de las actividades de la Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones en el transcurso del año que estamos comentando.

Independientemente del oportuno material informativo, se han organizado visitas detalladas en las fechas más apropiadas dentro de las distintas etapas de las obras y, concretamente, hay que resaltar con este motivo, el gran interés que ha despertado entre el público en general esta nueva y moderna Ciudad Sanitaria que ha dado ocasión a nuestra Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones a múltiples contactos con numerosos medios periodísticos atraídos por la gran fuerza informativa de la obra de la Diputación.

Todo ello se puso bien de manifiesto en la inauguración de la Clínica Psiquiátrica para enfermos mentales agudos, primer edificio de la nueva Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco». La Oficina de Relaciones Exteriores atendió a la prensa y facilitó a todos cuantos detalles necesitaron para el mejor cumplimiento de la labor informativa, y la rapidez de la construcción, el esfuerzo realizado en tan breve espacio de tiempo, así como la urgencia y necesidad apremiante de la obra hecha, trascendió al público que, no cabe duda, se vió agradablemente sorprendido por el dinamismo y eficacia de la Corporación.

\* \* \*

**Premios para artículos y reportajes periodísticos.**—Presidido por el Vicepresidente de la Corporación, don Eugenio Lostau Román, por delegación del Presidente de la Diputación, don Carlos González-Bueno, se reunió el Jurado calificador del concurso periodístico «Diputación Provincial 1966», integrado por los diputados provinciales señores Arquero Soria, Foxá Torroba y Jiménez Millas, otorgándose los siguientes premios :

Primero. Un primer premio de 20.000 pesetas y un segundo de 15.000 pesetas, respectivamente, a don Antonio Carrera Iglesias y don Luis Prados de la Plaza, por las dos mejores colecciones sobre noticias informativas, amplias y completas sobre los Plenos y actividades de la Diputación en el transcurso del presente año, publicados en los diarios «ABC» y «Arriba».

Segundo. Un primer premio de 20.000 pesetas a don Juan Sam-pelayo, por la mejor colección sobre noticias informativas, amplias y completas sobre los Plenos y actividades de la Diputación en el transcurso del presente año, difundidas a través de los micrófonos de Radio Madrid.

Tercero. Un primer premio de 10.000 pesetas a don Bonifacio Varea González y dos segundos premios de 5.000 pesetas cada uno a don José Montero Alonso y don Francisco Cacho-Dalda, por las mejores colecciones de reportajes sobre aspectos que divulgan los valores ar-

tísticos, monumentales, de tradición y costumbres de los pueblos de la provincia de Madrid, publicados en «Arriba» y «La Actualidad Española».

Cuarto. Dos primeros premios de 10.000 pesetas cada uno a D. H. G. Sacul y don José María Rodríguez Alfaro, por los dos mejores artículos sobre las obras realizadas en la provincia a través de la Comisión Provincial de Cooperación y Coordinación y distintos servicios de la Diputación, y que han sido publicados en la revista «Cisneros» y en «Informaciones».

Quinto. Un primer premio de 20.000 pesetas y un segundo de 10.000 pesetas a don Jaime Campmany, por su trabajo publicado en «Arriba», y a don Pedro J. Pinillos, por sus artículos en la revista «Spic», consagrados todos ellos a glosar el tema «Madrid, provincia turística».

Sexto. Un primer premio de 10.000 pesetas a don José Pastor Caro, por sus fotografías publicadas en «Arriba», y dos segundos premios de 5.000 pesetas cada uno de ellos a don Rolegio Carrillo y don Manuel López Contreras, por sus fotografías en «La Actualidad Española» y la revista «Cisneros», todas ellas sobre actos o motivos relacionados con la labor de la Diputación.

Séptimo. Un primer premio de 10.000 pesetas a don Francisco Cerro García, por su tarea como filmador de Televisión Española en relación con la actividad llevada a cabo por la Diputación Provincial en el transcurso del año 1966.

Octavo. Dos primeros premios de 5.000 pesetas cada uno a don Juan García Sánchez y don Rafael Simancas Echevarría, ambos miembros del Equipo Técnico de No-Do, por su colaboración en los temas provinciales.

Por último, se efectuó el reparto de premios, con sus correspondientes diplomas, en un solemne acto que tuvo lugar el día 30 de diciembre, a las doce, en la Casa-Palacio.

**Concurso de Carteles y Programas de Mano Anunciadores de la Corrida de Beneficencia.**—El día 10 de mayo se inauguró con gran éxito la Exposición de Carteles Anunciadores de la Gran Corrida Extraordinaria de Beneficencia 1966, presentados al concurso convocado al efecto, acto que se celebró en la Casa-Palacio y en el que participaron importantes firmas del cartel publicitario, así como distinguidos ilustradores de la fiesta nacional.

En el acto inaugural de la Exposición, que estuvo abierta al público hasta el día 20 del mismo mes de mayo, se dió lectura del fallo del Jurado, que fué el siguiente :

Primero. Conceder el premio de 15.000 pesetas al trabajo presentado por don Fermín Hernández Garbayo, que figura con el número 23 de la relación de los carteles.

Segundo. Otorgar el segundo premio de 5.000 pesetas al trabajo número 4, firmado por don José Luis Gallardo Pacheco.

Tercero. Proponer al Excmo. señor Presidente de la Corporación la adjudicación de dos accésits, de 3.000 pesetas cada uno, a los trabajos números 14 y 18, de los que son autores, respectivamente, los señores don Rafael Córdoba y don José Mollera y un tercer accésit a doña Regina Orias de Rueda, por el cartel número 21, dotado con 2.000 pesetas.

El Jurado, presidido por el Presidente de la Diputación, don Carlos González-Bueno, estaba formado por el Vicepresidente, don Eugenio Lostau Román, y el Diputado Presidente de la Comisión de Prensa y Propaganda, don Francisco Arquero Soria ; los representantes oficiales de la Real Academia de Bellas Artes, don Luis Mosquera Gómez ; Agrupación Nacional Sindical de Bellas Artes, don Miguel Lucas San Mateo ; Grupo de Dibujantes del Sindicato Provincial de Actividades Diversas, don Ismael Cuesta de Juan ; el crítico taurino don Manuel Lozano Sevilla ; don Eduardo Rodríguez Hermoso por la Sección de Beneficencia, y el Secretario, don Antonio Gullón Walker, Jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones.

**Ciclos de Cultura Musical.**—Periódicamente la Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones, en estrecha colaboración con la Sección de Cultura, se preocupa de organizar ciclos de cultura musical en los distintos colegios provinciales. El XI, correspondiente al año 1966, tuvo lugar con el buen resultado de los anteriores, y ha consistido, bajo el asesoramiento y dirección de Julián García de la Vega, en tres audiciones en los colegios de la Paz, de San Fernando y de las Mercedes. La primera comprendió música de cámara y vocal, a cargo del cuarteto clásico de Radio y Televisión, que interpretó obras de Arriaga, Haydn, Schubert, Dvorak y Turina. La Agrupación Vocal Aguirre, integrada por el matrimonio y cinco hijos, tuvo un gran éxito con una selecta colección de villancicos españoles y extranjeros.

En la segunda actuó José Martín Porras, que dió una charla-concierto sobre los «Instrumentos de percusión», señalando la importancia que tienen en la música sinfónica y la de «jazz», desarrollando el tema «La suite y el concierto», que llevó a cabo la Orquesta de Cámara Juan C. de Arriaga, que dirige el maestro García de la Vega, teniendo como solista a Hermes Kriales, quien interpretó con gran arte el «Concierto en re» de Mozart. Completaron el programa los «Viejos aires de danza», de Rodrigo, y la «Suite» para cuerda de Tchaikowski (el vals y la danza final).

Para cerrar esta breve información sobre el Ciclo Cultural Musical celebrado en el transcurso del año 1966 y dar una idea del éxito del mismo, reproducimos uno de los muchos comentarios que, en su día, hizo la prensa de Madrid. El diario «Ya», textualmente, cerraba así su sección de «Vida Musical»:

«Los escolares disfrutaron grandemente y aplaudieron con entusiasmo. Cuando se multipliquen estos actos culturales musicales podremos decir que se está creando en los niños una cultura musical necesaria para la mayor expansión del espíritu. Por eso hay que señalar iniciativas como esta de la Diputación, tan dignas de aplauso.»

**Publicaciones.**—Durante el año 1966 la Revista «Cisneros», publicación trimestral, ha aumentado el número de páginas y, además, ha regularizado su salida. Estas mejoras se deben, principal-

mente, a la inclusión en la misma de publicidad comercial. Publicidad que, tanto por la cantidad y calidad de la misma, habla elocuentemente de la buena aceptación de la Revista «Cisneros», que en esta nueva faceta demuestra, además, ser también un buen exponente de la capacidad industrial y comercial de nuestra provincia. Es decir, que independientemente de los valores que habitualmente —cultura, historia, arte, divulgación en general, etc.— se exaltaban en sus páginas, «Cisneros» incluye ahora un gráfico contundente de nuestra economía, al mismo tiempo que con los ingresos que se obtienen con la aludida publicidad se cubre una parte considerable de los gastos de su edición.

Como todos los años, en este de 1966, se editaron a todo color los distintos carteles premiados con motivo del Concurso de Carteles Anunciadores de la Corrida de Beneficencia, imprimiéndose uno de ellos —el de mano— en raso de seda que, como ya es tradicional, se reparte entre las autoridades y jerarquías que asisten a la corrida, y sobre todo, entre las entidades y organismos que contribuyen con sus donativos al éxito económico del gran acontecimiento benéfico.

La Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones se encargó igualmente en este año de toda clase de publicaciones relacionadas con los servicios o dependencias provinciales. Programas de los distintos actos de los Colegios, festivales, conferencias, exposiciones y competiciones deportivas, etc., fueron confeccionados por nuestra Oficina con el decoro y presencia que la Corporación requiere.

**Laboratorio fotográfico.**—Montado especialmente para el revelado de fotos de actos oficiales y, en general, cuantas necesiten los servicios de la Diputación y concretamente la Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones, el laboratorio fotográfico cumple además una valiosa misión en la realización de fotocopias de documentos para los archivos y expedientes oportunos. Los servicios que el laboratorio presta en este sentido son constantes y ha sido necesario estudiar la posibilidad de transformar el mismo o modernizar el sistema de reproducción de documentos con el fin de poder atender sus muchas peticiones.

**Otras actividades.**—Muy complejas fueron las actividades realizadas a lo largo del año 1966 por la Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones. En su principal cometido, es decir, mantener las relaciones de la Corporación con la prensa, fueron superadas siempre

dentro de un clima de gran actividad y colaboración y puede decirse con satisfacción, que la Diputación encontró el máximo apoyo de la prensa, radio y publicaciones de Madrid. En un año tan decisivo —por sus numerosas obras y proyectos— la Corporación se vió asistida por el gran aliento de la Prensa que divulgó con toda generosidad la trascendental tarea que se ha impuesto en beneficio de Madrid y su provincia.







## CAPITULO XIV

# IMPRESA Y "BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA

### **Imprenta Provincial**

En la Memoria correspondiente al pasado ejercicio 1965, al hablar de este servicio, se hacía constar que eran muy escasos los números de cuatro páginas que se confeccionaban del «Boletín Oficial», y en este que nos ocupa se puede decir han desaparecido por completo; esto, unido al mayor número de trabajos e impresos que los diferentes servicios de la Corporación encargan para su confección, hace que las posibilidades de este servicio sean francamente halagüeñas.

Su presupuesto de ingresos se ve aumentado de año en año, como consecuencia de su mayor volumen de trabajo, pese a que sus facturaciones son infinitamente más bajas que las que cobraría la industria privada.

Es evidente que la Imprenta Provincial, debido a la acertada y buena política del Visitador de este Servicio, ilustrísimo señor don Rafael Zahonero Rochet, está experimentando cambios muy notables en los medios de producción.

También se hacía constar en la pasada Memoria que el futuro de la Imprenta Provincial era francamente esperanzador, ya que se proyectaba la construcción de un nuevo edificio donde se albergaran tanto los talleres de Imprenta como las oficinas y dependencias del «Boletín Oficial»; y hoy podemos decir que este proyecto está en marcha, habiendo sido posible gracias al tesón e interés del excelentísimo señor Presidente, don Carlos González-Bueno.

Se ha renovado parte del material existente, así como se ha repasado la maquinaria antigua.

Cifrado el Presupuesto de ingresos del pasado ejercicio en la cantidad de 2.500.000 pesetas, no se estimó conveniente su elevación en este que nos ocupa.

Y en lo referente a gastos, atendiendo a los más indispensables, fué dotado con la suma de 2.390.205 pesetas, frente a la de pesetas 2.340.205 consignadas en el de 1965.

Este aumento fué debido a tener que hacer efectivo al personal de este servicio un 26 por 100 de aumento en sus salarios base, según acuerdo de la Corporación del pasado ejercicio.

### «Boletín Oficial»

Sigue su auge ascendente el «Boletín Oficial de la Provincia» y por tanto con mayor rendimiento económico, bien demostrado en el creciente importe de sus ingresos.

En el año 1965 se ingresaron en Arcas provinciales 5.920.633 pesetas, siendo el ingreso del año actual de 6.711.339 pesetas, con un aumento de 790.706 pesetas. Este mayor importe de los ingresos es debido principalmente al aumento en las tarifas de publicidad, así como al del importe de las suscripciones y venta de ejemplares; también al interés de la labor de todos los funcionarios afectos a este Servicio y de una mayor rigurosidad en la aplicación de las tarifas de publicidad que se reclaman por anuncios de autoridades, organismos públicos, privados y particulares.

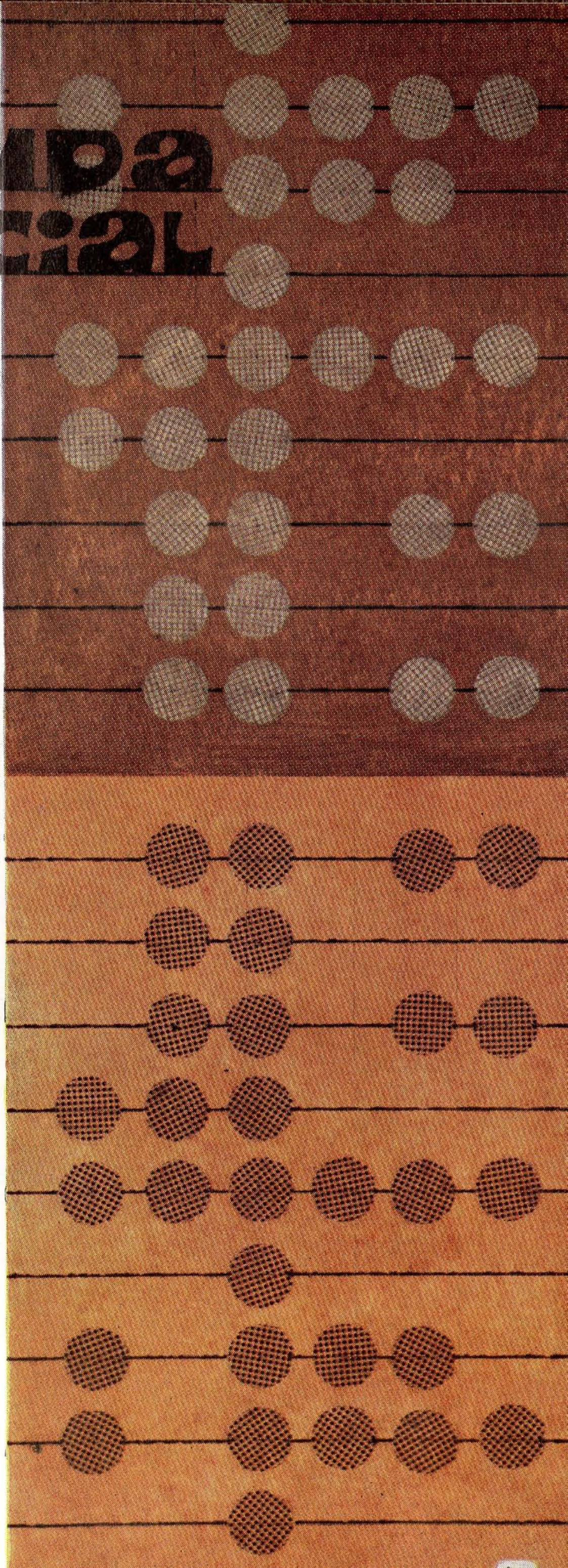
Igual que sugerimos en la Memoria anterior creemos es aconsejable la elevación de las tarifas de publicidad, el importe de las suscripciones y el precio de venta de ejemplares, ya que los de este «Boletín» están muy por debajo de los de los demás periódicos diarios y otros boletines análogos.

En gastos no se realizaron más que los indispensables, pero no se pudo evitar la subida por el mayor coste de los materiales.

Las perspectivas de este Servicio, son muy esperanzadoras, yendo cada año en aumento su importancia por el incremento de la publicidad y la buena y acertada política del ilustrísimo señor Visitador, don Rafael Zahonero Rochet, eficazmente secundado por todo el personal.

# Hacienda PROVINCIAL

IV







Don Francisco Ruiz Fernández ha tomado posesión de su cargo de Interventor general de la Diputación Provincial de Madrid. Doctor en Derecho e Intendente Mercantil, el señor Ruiz Fernández pertenece al Cuerpo Nacional de Depositarios de Fondos, es Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local y ha sido Depositario de Fondos del Ayuntamiento de San Sebastián e Interventor de Fondos de La Carolina, Linares y Huesca. (Foto Leal.)



## CAPITULO I

# HACIENDA PROVINCIAL

### IMPOSICION PROVINCIAL

Las actividades de este Servicio se han desarrollado en dos vertientes y con referencia respectivamente, a los Arbitrios sobre Riqueza Provincial (hoy suprimido) y sobre Rodaje y Arrastre.

#### **Arbitrio sobre la Riqueza Provincial :**

No obstante la supresión de este arbitrio, a partir de 1.º de enero de 1965, han seguido planteándose en torno al mismo reclamaciones y recursos, tanto en vía administrativa y económico-administrativa como en contenciosa, si bien en una escala gradualmente menor que en ejercicios anteriores, teniendo en cuenta que la acción inspectora va quedando estrictamente limitada por el juego de la prescripción de cinco años a contar de la fecha del devengo del expresado gravamen

La labor, motivada por la exacción a que nos referimos, se ha desenvuelto, concretamente, en dos fundamentales aspectos :

1.—Sustanciación y resolución de reclamaciones y recursos formulados en vía administrativa, es decir, ante la propia Diputación ; y

2.—Reclamaciones y recursos interpuestos ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial y ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### **Recursos sustanciados y resueltos, previa la oportuna tramitación por la Corporación.**

a) Formulados contra Actas de Inspección levantadas e interesando la devolución de cantidades ingresadas indebidamente en Arcas provinciales ;

Estimados : 4.

Desestimados : 16. Total : 20.

b) De reposición : 2.

Desestimados : 2.

c) Cumplimientos de puro trámite :

Certificaciones : 2.

**Reclamaciones económico administrativas ante el Tribunal Provincial en las que, con vista del expediente en trámite de instrucción, se han formulado alegaciones por el servicio en nombre de la Corporación.**

Tramitadas durante el expresado ejercicio : 21, cuyo resultado fué el siguiente :

a) Fallos estimatorios para el contribuyente : 2.

b) Fallos estimatorios para la Corporación : 19.

Por cuanto se refiere a los recursos formulados ante los Tribunales de lo Contencioso-Administrativo, la actividad se ha desarrollado coordinadamente con las propias de la Sección de Asuntos Contenciosos de la Corporación, mediante la facilitación de datos y antecedentes necesarios.

### **Arbitrio provincial sobre Rodaje y Arrastre :**

En relación con tal gravamen, la realización de las funciones administrativas inherentes a la gestión cobratoria (previa la tramitación del correspondiente expediente de adjudicación del suministro de placas metálicas con destino a los vehículos sujetos al pago de dicho Arbitrio Provincial), tales como empadronamiento, sustanciación y resolución de reclamaciones por modificación de bases tributarias, altas y bajas de vehículos, actualización de ficheros, confección de recibos, etc.

A continuación, se inserta el cuadro indicativo del estado de la gestión efectuada por la Corporación, durante el ejercicio de 1966, por el expresado Arbitrio.



EVENGOS A FAVOR DE LOS RECAUDADORES

Z O N A	<i>Voluntaria</i>	<i>Ejecutiva</i>	<i>Placas</i>	TOTALES
Carabancheles... ..	—	—	—	—
Alcalá de Henares ...	6.343,65	2.009,—	7.140,—	15.492,65
Colmenar Viejo ... ..	2.844,45	1.208,25	3.660,—	7.712,70
Chinchón ... ..	19.413,45	3.014,—	17.628,—	40.055,45
Getafe ... ..	5.525,64	4.588,25	8.394,—	18.507,89
Navalcarnero ... ..	3.530,55	60,35	3.330,—	6.920,90
San Lorenzo del Esco	2.271,30	1.276,87	3.386,—	6.934,17
San Martín de Valdei	2.533,95	275,25	2.234,—	5.043,20
Torrelaguna ... ..	3.644,10	560,25	5.269,—	9.472,35
	46.107,09	12.992,22	51.040,—	110.139,31

*RECAUDACION EFECTUADA*

*DEVENGOS A FAVOR DE LOS RECAUDADORES*

Z O N A S	<i>Voluntaria</i>	<i>Ejecutiva</i>	<i>Recargos</i>	<i>Placas</i>	TOTALES	<i>Voluntaria</i>	<i>Ejecutiva</i>	<i>Placas</i>	TOTALES
Carabancheles... ..	—	—	—	21,—	21,—	—	—	—	—
Alcalá de Henares ... ..	105.727,50	19.757,50	4.018,—	11.970,—	141.473,—	6.343,65	2.009,—	7.140,—	15.492,65
Colmenar Viejo ... ..	47.407,50	12.082,50	2.416,50	6.502,—	68.408,50	2.844,45	1.208,25	3.660,—	7.712,70
Chinchón ... ..	323.557,50	30.140,—	6.028,—	31.208,—	390.933,50	19.413,45	3.014,—	17.628,—	40.055,45
Getafe ... ..	92.094,—	45.882,50	9.176,50	13.685,—	160.838,—	5.525,64	4.588,25	8.394,—	18.507,89
Navalcarnero ... ..	58.842,50	603,50	120,70	5.263,—	64.829,70	3.530,55	60,35	3.330,—	6.920,90
San Lorenzo del Escorial ... ..	37.855,—	12.900,—	2.553,74	6.085,—	59.343,74	2.271,30	1.276,87	3.386,—	6.934,17
San Martín de Valdeiglesias ... ..	42.232,50	6.157,50	550,50	4.009,—	52.949,50	2.533,95	275,25	2.234,—	5.043,20
Torrelaguna ... ..	60.735,—	5.782,50	1.120,50	10.560,—	78.198,—	3.644,10	560,25	5.269,—	9.472,35
	768.451,50	133.306,—	25.984,44	89.253,—	1.016.994,94	46.107,09	12.992,22	51.040,—	110.139,31



## CAPITULO II

### CLASES PASIVAS

En el año 1966 la Sección de Hacienda y Economía tramitó 30 expedientes de pensiones de jubilación, de ellos, cinco por jubilación forzosa, dos por jubilación por invalidez, 22 por jubilación voluntaria y una por rehabilitación de pensión en uso de lo establecido por la Ley de 193/1964, de 30 de diciembre. La cuantía asciende a 1.583.336,55 pesetas.

Se asignaron, igualmente, siete pensiones de orfandad, que ascendieron a un total de 135.074,30 pesetas.

Se reconocieron en este mismo año quinquenios pasivos a 37 pensionistas, de ellos, 18 primeros quinquenios y 19 segundos quinquenios, que en su conjunto hacen un total de 237.688,32 pesetas.

Se concedieron asimismo dotes de nupcialidad, por un total importe de 30.646,48 pesetas.

Asimismo en 1966 se prosiguió la actualización de pensiones, iniciada en 1964 de conformidad con el artículo 10 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, correspondiente en este año la de los pensionistas que contaban de sesenta a sesenta y cuatro años de edad, ambos inclusive, en primero de enero de 1964. La Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a quien compete el cálculo de las actualizaciones, remitió a lo largo del año 113 resoluciones estimatorias de actualización, de ellas 35 de pensiones de jubilación y 78 entre pensiones de viudedad y orfandad. Del total citado, 52 se refirieron a instancias correspondientes al plazo de 1964, 31 al de 1965 y 30 al de 1966. La suma de tales actualizaciones supone 1.988.089,26 pesetas anuales.

Es interesante también consignar que el Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional acordó, en 20 de mayo de 1966, acumular dos pagas extraordinarias a los haberes reguladores calculados a efectos de actualización de pensiones, acuerdo que se adoptó en virtud del criterio estimatorio sustentado reiteradamente por el Ministerio de la Gobernación en los recursos interpuestos en él contra resoluciones de la Mutualidad en las que ésta desestimaba el derecho a la expresada acumulación. La resolución cargaba los importes resultantes a las Corporaciones respectivas. En ejecución de tal acuerdo, la Mutualidad rectificó todas las actualizaciones verificadas du-

rante los años 1964 y 1965, lo que afectó a 190 pensionistas de la Corporación, cuyas pensiones han sido modificadas en la proporción correspondiente por la Sección de Hacienda y Economía durante el mes de diciembre del corriente año.

En cuanto a otras relaciones de la Diputación con la Mutualidad, durante 1966, se continuaron remitiendo los documentos exigidos a efecto de la aprobación por aquélla de las pensiones concedidas por la Corporación, así como de la discriminación de sus partes legal y graciable.

También, como en ocasiones anteriores, el Excmo. señor Presidente de la Diputación hizo entrega, a los beneficiarios, del «Aguinaldo del Pensionista» que anualmente concede la Mutualidad y que en 1966 se ha elevado en su cuantía de 3.000 a 5.000 pesetas. A este efecto la Sección de Hacienda y Economía comunicó a todos los jubilados mayores de ochenta y cinco años de edad la posibilidad que tenían de optar a dicho beneficio.

### CAPITULO III

#### **Generalidades :**

La Sección tramitó y presentó a la Comisión de Hacienda para su preceptivo informe los presupuestos que a continuación se detallan :

A) Presupuesto Ordinario.—Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos de la Corporación por un importe de 614.584.199 pesetas, aprobado por el Pleno en sesiones de 28 de octubre y 31 de diciembre de 1965 y por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia en 22 de enero de 1966.

B) Presupuesto Extraordinario.—1) Presupuesto Extraordinario para ejecución de la primera fase de las obras de construcción de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», por importe de 150.000.000 de pesetas, aprobado por la Corporación en sesión extraordinaria de 29 de enero de 1966 y sancionado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia en 22 de febrero de 1966.—2) Presupuesto Extraordinario para obras de construcción del nuevo Parque Móvil Provincial y ampliación de la Imprenta Provincial, por importe de 7.500.000 pesetas, aprobado por la Corporación en sesión extraordinaria de 24 de febrero de 1966 y por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la Provincia en 28 de marzo de 1966.—3) Presupuesto Extraordinario Adicional al de modernización de vías provinciales, por importe de 20.050.000 pesetas,

aprobado por la Corporación en sesión extraordinaria de 31 de marzo de 1966 y por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la Provincia en 11 de mayo de 1966.—4) Presupuesto Extraordinario para construcción del Hospital Psiquiátrico Provincial y contrato de préstamo con el Instituto Nacional de Previsión, por importe de pesetas 127.000.000, aprobado por la Corporación en sesión extraordinaria de 20 de diciembre de 1966 y por el Excmo. señor Ministro de Hacienda en 26 de enero de 1967.

Importe total de los presupuestos extraordinarios: pesetas 304.550.000,00.

C) Durante el año 1966 han sido tramitados expedientes de suplementos y transferencias de crédito por un importe total de pesetas 38.763.372,24.

### **Cuentas provinciales:**

Durante el año 1966, y de acuerdo con las normas aprobadas por decreto del Excmo. señor Presidente de la Corporación de 14 de septiembre de 1940, se han tramitado, hasta su definitiva aprobación, cuentas rendidas por los distintos Servicios, Secciones y Dependencias de la Corporación.

El número de libramientos a justificar que han sido aprobados, después de su tramitación, con su dictamen preceptivo, asciende a 871.

El número de decretos presidenciales, aprobatorios de dichos libramientos asciende a 161.



**I.—PRESUPUES**

*Ingresos:*

Presupuesto

Formalizado

Resultas

a) Exis

b) Penc

*Gastos:*

Presupuesto

Formalizado

Resultas

Pendientes de

Diferencia en

**II.—MOVIMIEN**

*Ingresos:*

Ingresos reali

Por reintegro

*Gastos:*

Pagos realiza

**III.—LIQUIDACI**

Crédito del P

Déficit del Pr

Exceso de ing

Créditos del

**IV.—COMPROBA**

Obligaciones

Créditos penc

Existencia en





## LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1966

### I.—PRESUPUESTO DEFINITIVO.

*Ingresos:*

Presupuesto ordinario de 1966 .....	614.584.119,—	
Formalizado en compensación gastos (nómina única) .....	246.663.232,46	
<i>Resultas:</i>		
a) Existencia en Caja en 31-XII-65 .....	50.451.321,23	
b) Pendiente de cobro en igual fecha .....	158.446.287,87	
	208.897.609,10	1.070.145.040,56

*Gastos:*

Presupuesto ordinario de 1966:	614.584.199,—	
Formalizado en compensación con ingresos (nómina única) .....	246.663.232,46	
<i>Resultas:</i>		
Pendientes de pago en 31-XII-65 .....	212.270.403,82	
	1.163.480,—	1.074.681.315,28

DÉFICIT DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO ... .. 4.536.272,72

### II.—MOVIMIENTO DE FONDOS.

*Ingresos:*

Ingresos realizados .....	935.879.433,94	
Por reintegros de pagos .....	3.823.915,41	
	939.703.349,35	

*Gastos:*

Pagos realizados .....		884.073.399,92
------------------------	--	----------------

EXISTENCIA EN CAJA EN 31-XII-66 ... .. 55.629.949,43

### III.—LIQUIDACION.

Crédito del Presupuesto de Ingresos no liquidados .....	28.759.097,57	
Déficit del Presupuesto definitivo .....	4.536.274,72	
	33.295.372,29	
Exceso de ingresos .....	64.696.186,95	
Créditos del Presupuesto de Gastos no invertidos .....	10.160.071,02	
	74.856.257,97	

SUPERÁVIT ... .. 41.560.885,68

### IV.—COMPROBACION.

Obligaciones pendientes de pago en 31-XII-66 .....	170.252.696,—	
Créditos pendientes de cobro en esta fecha .....	55.629.949,43	
Existencia en Caja en igual fecha .....	225.832.645,43	
	41.560.885,68	



## CAPITULO IV

# PATRIMONIO

La actividad fundamental de este Servicio durante el año 1966 se centra en torno al movimiento de la propiedad inmueble de la Corporación, a efectos de un mayor rendimiento de su capital y con objeto de mejora de aquellos establecimientos y servicios provinciales que por sus muchos años de existencia, no eran adecuados a los fines benéfico-hospitalarios a que estaban destinados.

Así, fué subastada la finca que ocupaba el lavadero del Hospital Provincial, propiedad de la Corporación, que fué adjudicada y vendida a «Edicor, S. A.» en el precio de remate de 109.111.001,00 pesetas, previo el cumplimiento de todos los trámites administrativos propios de esta clase de expedientes.

También durante este año 1966, fué sacada a subasta pública la finca de la Antigua Casa de Maternidad, que fué adjudicada definitivamente, en segunda subasta, a «Navarro Jorro, S. A.», por el precio de remate de 22.025.000,00 pesetas.

Fué acordada, por la Corporación en Pleno, la enajenación en pública subasta de la finca sita en la calle García de Paredes, número 92, de esta capital, propiedad del Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes y aprobado el pliego de condiciones correspondiente.

Hay que destacar también en este año, la cesión a título gratuito, hecha a esta Corporación por el Ayuntamiento de Manzanares el Real, de un terreno próximo al castillo de su nombre.



# T O S B R U T O S

<i>Por Valores otros Organismos</i>	TOTAL PREMIOS DEVENGADOS POR DIPUTACION	<i>Abonado a Recaudadores</i>	BENEFICIO BRUTO CORPORACIÓN
164.782,75	4.732.426,09	2.521.155,73	2.211.270,36
70.078,15	2.092.362,90	1.811.611,32	280.751,58
130.897,70	3.549.975,19	2.215.516,13	1.334.459,06
91.861,98	3.060.387,33	1.702.514,44	1.357.872,89
90.791,07	2.792.306,19	2.833.817,77	— 41.511,58
96.266,85	2.906.549,11	2.757.140,86	149.408,25
76.470,68	2.397.286,96	2.280.935,50	116.351,46
198.622,50	5.950.759,75	3.164.230,71	2.786.529,04
149.544,24	5.500.429,20	2.912.915,85	2.587.513,35
78.517,66	2.733.869,27	2.605.971,44	127.897,83
72.826,64	2.933.293,14	3.249.915,22	— 316.622,08
70.483,94	1.380.522,09	1.701.669,68	— 321.147,59
87.455,61	692.280,23	1.182.530,30	— 490.250,07
63.797,95	373.640,72	1.160.487,34	— 786.846,62
101.214,60	564.770,43	1.027.151,02	— 462.380,59
83.759,05	666.717,44	1.263.754,58	— 597.037,14
41.552,24	257.609,31	609.358,84	— 351.749,53
112.899,49	592.629,19	1.201.756,49	— 263.253,49
17.055,63	105.973,—	369.226,49	— 263.253,49
28.326,43	113.919,37	617.417,06	— 503.497,69
<b>1.827.205,16</b>	<b>43.397.706,91</b>	<b>37.189.076,46</b>	<b>6.208.630,45</b>

GESTION Y RENDIMIENTOS DEL SERVICIO EN 1966

RECAUDACION EFECTUADA

RENDIMIENTOS BRUTOS

Z O N A S	RECAUDACION EFECTUADA					RENDIMIENTOS BRUTOS					
	Valores Tesoro	Valores Ayuntamientos	Valores Diputación	Valores otros Organismos	TOTAL	Por Valores Tesoro	Por Valores Ayuntamientos	Por Valores otros Organismos	TOTAL PREMIOS DEVENGADOS POR DIPUTACION	Abonado a Recaudadores	BENEFICIO BRUTO CORPORACIÓN
Centro ... ..	207.191.119,52	54.570.008,—	26.277,84	3.616.374,40	265.403.779,76	3.885.518,24	682.125,10	164.782,75	4.732.426,09	2.521.155,73	2.211.270,36
La Latina ... ..	73.526.552,52	19.160.947,—	108.104,42	1.304.415,09	94.100.019,03	1.782.772,91	239.511,84	70.078,15	2.092.362,90	1.811.611,32	280.751,58
Universidad ... ..	128.636.967,80	33.877.668,—	3.135,70	2.108.441,—	164.626.212,50	2.995.606,64	423.470,85	130.897,70	3.549.975,19	2.215.516,13	1.334.459,06
Chamberí ... ..	124.598.710,14	34.509.254,—	22.435,79	1.546.351,30	160.676.751,23	2.537.159,68	431.365,67	91.861,98	3.060.387,33	1.702.514,44	1.357.872,89
Tetuán ... ..	102.166.462,59	23.531.615,—	161.626,08	1.117.410,03	126.977.113,70	2.407.369,93	294.145,19	90.791,07	2.792.306,19	2.833.817,77	— 41.511,58
Chamartín... ..	95.183.575,25	23.517.618,—	65.938,20	1.282.810,61	120.049.942,06	2.516.312,04	293.970,22	96.266,85	2.906.549,11	2.757.140,86	149.408,25
Ventas ... ..	89.469.345,30	21.069.891,04	326,70	1.012.341,33	111.551.904,37	2.057.442,64	263.373,64	76.470,68	2.397.286,96	2.280.935,50	116.351,46
Buenavista ... ..	231.936.399,30	61.626.060,—	335.679,58	3.786.108,58	297.684.847,46	4.981.811,50	770.325,75	198.622,50	5.950.759,75	3.164.230,71	2.786.529,04
Retiro-Mediodía ... ..	228.160.438,04	58.681.302,02	46.145,45	2.628.489,24	289.516.374,75	4.617.368,69	733.516,27	149.544,24	5.500.429,20	2.912.915,85	2.587.513,35
Arganzuela-Villaverde ... ..	105.997.040,54	26.208.464,—	118.814,96	1.252.813,—	133.577.132,50	2.327.745,81	327.605,80	78.517,66	2.733.869,27	2.605.971,44	127.897,83
Carabancheles ... ..	74.592.751,38	14.497.219,60	373.473,92	894.813,95	90.358.258,85	2.679.251,26	181.215,24	72.826,64	2.933.293,14	3.249.915,22	— 316.622,08
Vallecas... ..	59.416.465,74	13.843.254,—	116.833,56	856.071,60	74.232.624,90	1.136.997,47	173.040,68	70.483,94	1.380.522,09	1.701.669,68	— 321.147,59
Alcalá de Henares ... ..	25.186.680,47	492.761,09	144.754,17	521.234,11	26.345.429,84	571.480,58	33.344,04	87.455,61	692.280,23	1.182.530,30	— 490.250,07
Colmenar Viejo ... ..	15.333.451,37	67.967,52	86.141,56	363.308,50	15.850.868,95	307.209,41	2.633,36	63.797,95	373.640,72	1.160.487,34	— 786.846,62
Chinchón ... ..	23.286.041,66	8.172,30	392.374,50	868.499,96	24.555.088,42	461.938,38	1.617,45	101.214,60	564.770,43	1.027.151,02	— 462.380,59
Getafe ... ..	28.667.156,47	1.489.655,83	160.838,—	475.235,45	30.792.885,75	509.074,98	73.883,41	83.759,05	666.717,44	1.263.754,58	— 597.037,14
Navalcarnero... ..	9.264.415,02	642.243,35	65.386,84	228.823,60	10.200.868,81	189.994,52	26.062,55	41.552,24	257.609,31	609.358,84	— 351.749,53
San Lorenzo del Escorial ... ..	22.408.720,10	21.724,06	66.494,24	595.397,67	23.092.336,07	478.407,54	1.322,16	112.899,49	592.629,19	1.201.756,49	— 263.253,49
San Martín de Valdeiglesias ... ..	4.252.014,59	118.227,88	53.479,66	101.478,35	4.525.200,48	82.730,65	6.186,72	17.055,63	105.973,—	369.226,49	— 263.253,49
Torreleguna ... ..	5.040.370,93	24.360,91	78.198,—	172.321,32	5.315.251,16	82.844,35	2.748,59	28.326,43	113.919,37	617.417,06	— 503.497,69
<b>TOTALES... ..</b>	<b>1.654.314.678,73</b>	<b>387.958.413,60</b>	<b>2.426.459,17</b>	<b>24.733.339,09</b>	<b>2.069.432.890,59</b>	<b>36.609.037,22</b>	<b>4.961.464,53</b>	<b>1.827.205,16</b>	<b>43.397.706,91</b>	<b>37.189.076,46</b>	<b>6.208.630,45</b>

BENEFICIO BRUTO ... .. 6.208.630,45

Participación en recargos exacciones provinciales:

a) Arbitrio Riqueza Provincial... ..	220.547,15	
b) Arbitrio sobre Rodaje ... ..	25.988,44	
c) "Boletín Oficial" de la provincia y estancias establecimientos benéficos ... ..	7.913,64	254.449,23
		<b>6.463.079,68</b>

Gastos generales del Servicio:

Personal Oficina Central ... ..	2.311.228,63	
Material... ..	103.965,60	
Fianza Banco Crédito Local... ..	381.336,92	
Impuesto Rendimiento Trabajo Personal ... ..	424.857,75	3.221.388,90

RENDIMIENTO NETO ... .. 3.241.690,78



## CAPITULO V

# SERVICIOS RECAUDATORIOS

En la estadística global que se inserta puede advertirse la línea genérica de incremento de recaudación con relación al ejercicio anterior, salvo en la de valores de la propia Diputación, en que siguen influyendo los efectos de la sustitución, por otros recursos, del antiguo Arbitrio sobre la Riqueza Provincial, suprimido por el artículo 233 de la Ley 41/1964, de 11 de junio.

Durante este ejercicio de 1966 se ha redactado y programado el Presupuesto especial de los Servicios Recaudatorios Provinciales para el próximo ejercicio de 1967, que fué aprobado por la Corporación en sesión de 18 de noviembre de 1966 y por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la Provincia en 30 de diciembre del mismo año, por un importe nivelado en ingresos y gastos de 40.200.000,00 pesetas.













**EDITADO  
POR LA  
SECRETARIA  
GENERAL  
DE LA  
COORDINACION  
CON LA  
COLABORACION  
TECNICA  
DE LA  
OFICINA  
DE  
PRENSA**